Municipalidad de
CONCEPCIÓN
¡La mejor ciudad de Chile!
Dirección de Administración de Salud

INFORME DE CONFORMIDAD
TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre Supervisor	Sergio Aguilera Salgado
Horario de trabajo	Primer médico día Lunes a jueves de 17 a 08:00 / viernes 16:00 a 08:00/fines de semana y festivos 24 hrs. Turno corto tercer médico de 17:00 a 23:00 (o 6 hrs), Segundo médico fines de semana y festivos de 11:00 a 23:00 (o 12 hrs), Diurno (08:00 a 17:00 de lunes a jueves y 08:00 a 16:00 días viernes). Según rotación de turno.
Ausencias	no
Atrasos	no
Turnos (si corresponde)	- Lunes 20/07/2026: 18:00 a 00:00 hrs (6 horas) - Miércoles 29/07/2026: 18:00 a 00:00 hrs (6 horas)
Detalle de horas realizadas en período informado	- Lunes 20/07/2026: 18:00 a 00:00 hrs (6 horas) - Miércoles 29/07/2026: 18:00 a 00:00 hrs (6 horas) - total: 12 horas.
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	- Asumir durante su turno la responsabilidad técnica y administrativa del SAR. - Atender al paciente, plantear diagnóstico y definir la conducta a seguir, de acuerdo a protocolo - Atender las consultas del público y familiares del paciente en forma adecuada y oportuna - Otras funciones atingentes a su rol asignadas por jefatura directa, según registro en contrato vigente
Número de Boleta	**343**

INFORMACION DESDE CESFAM PARA VALIDACION DE RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	Alejandra Ignacia Pezo Pérez		
RUT			
Cargo/Profesión	Médico		
Programa	PRESUPUESTO DAS TERCER MÈDICO JULIO 2026		
Mes informado	JULIO	Horas realizadas: 12 horas	Valor Hora: $31.488
Horas semanales (jornada)	no aplica	Establecimiento: SAR Tucapel	Valor Bruto de la Boleta: $ 377.856

Firma trabajador contratado a Honorarios	Firma supervisor directo	Firma Director del Establecimiento
Dra. Alejandra Pezo Pérez Médico Cirujano	SERGIO AGUILERA SALGADO Enfermero RU	DIRECC. ADMINISTRACIÓN I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN CESFAM TUCAPEL DIRECCIÓN

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21.03.001.002-1
Valor bruto a cancelar	$ 377.856
SD Recursos Humanos pasa boleta a Proceso de pago	D. ADMINISTRACIÓN SUB DIRECCIÓN RR.HH. I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".